

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 10 de agosto de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 6 de enero de 2021, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan dejar constancia de lo siguiente:

- Que, el Asesor, don **JAIME ADOLFO BELTRÁN SÁEZ**, cuyos honorarios se pagan con cargo a la Asignación de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JAIME QUINTANA LEAL, fue elegido concejal de la comuna de Villarrica para el período 2021-2024.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



Nombre del Asesor:

JAIME ADOLFO BELTRÁN SÁEZ.

Nacionalidad del Asesor:

[REDACTED]

Fecha de nacimiento del Asesor:

[REDACTED]

RUT del Asesor:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

JAIME ADOLFO BELTRÁN SÁEZ
Asesor